



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA
JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
LPLCC 01/2019-2 "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PROTESIS, MATERIAL,
INSTRUMENTAL Y MEDICAMENTO ODONTOLÓGICO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA,
SEGUNDA VUELTA"**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 24 de Abril del 2019 dos mil diecinueve, en el Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC 01/2019-2 "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PROTESIS, MATERIAL, INSTRUMENTAL Y MEDICAMENTO ODONTOLÓGICO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SEGUNDA VUELTA", ante la presencia de la LIC. ALEJANDRA CONCEPCION HUERTA GÓMEZ.- UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA.- CONTRALORÍA INTERNA, MTRA. VERONICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DRA. EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA.- JEFA DE DENTAL Y AREA REQUIRENTE; así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

CONC	EMPRESA :	REPRESENTANTE :
1.	LUIS EDUARDO PEREZ MAGAÑA	LUIS EDUARDO PEREZ MAGAÑA 

Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas que se presentaron en tiempo y forma, siendo las siguientes:

LUIS EDUARDO PEREZ MAGAÑA.-

Pregunta No. 1

Referente a la partida 22, suministro de medicamento Odontológico, ¿Referente a la partida 22 donde dice cemento en capsulas para dientes deducidos, no se refieren a lonomero de Vidrio?

R= No, es un cemento cuya composición es cloranfenicol 500 mg, tetraciclina 500 mg, óxido de zinc 1000 mg y Eugenol (1 gota), específico para el tratamiento endodóndico de dientes deciduos.

Pregunta No. 2 ¿Se puede hacer cambios de algunas marcas de productos?

R= Apegado a las bases de la presente licitación se aplica el sistema binario (precio y calidad de los productos). 

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 12:20 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA
JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
LPLCC 01/2019-2 "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PROTESIS, MATERIAL,
INSTRUMENTAL Y MEDICAMENTO ODONTOLÓGICO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA,
SEGUNDA VUELTA"

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO

INVITADAS

MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA
JEFA DE DENTAL
AREA REQUIRENTE